

**MATERIAL DE APOYO PARA LA CAPACITACION
IFRS PARA EPYM - Entidades Pequeñas y Medianas - 18**

El documento adjunto, ha sido preparado por el área de capacitación técnica del Colegio de Contadores de Chile A.G., cuyo objetivo es el apoyo en la capacitación de los profesionales del área contable de este Colegio Profesional, el cual contiene material explicativo sobre las materias presentadas en el mismo. El contenido de este documento es un resumen que ha sido preparado en base al respectivo material de entrenamiento en español preparado por la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que tiene en su página Web el International Financial Reporting Standards, relacionado con las IFRS para EPYM

Saluda Atentamente,

PEDRO LEYTON RODRIGUEZ
Secretario General
Colegio de Contadores de Chile A.G.

MÓNICA PÉREZ ZÚÑIGA
Presidenta Nacional
Colegio de Contadores de Chile A.G.

MATERIAL DE APOYO PARA LA CAPACITACION IFRS PARA EPYM - Entidades Pequeñas y Medianas - 18

El presente documento ha sido preparado por el área de capacitación técnica del Colegio de Contadores de Chile A.G., cuyo objetivo es el apoyo en la capacitación de los profesionales del área contable de este Colegio Profesional, el cual contiene material explicativo sobre las materias presentadas en el mismo. El contenido de este documento es un resumen que ha sido preparado en base al respectivo material de entrenamiento en español preparado por la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que tiene en su página Web el International Financial Reporting Standards, relacionado con las IFRS para EPYM.

Capítulo 24 relacionado con Sección 24 Subvenciones Gubernamentales de EPYM

Subvenciones Gubernamentales

Objetivo

El objetivo de la Sección 24 Subvenciones Gubernamentales es establecer la contabilización e información financiera de las Subvenciones Gubernamentales y la información a revelar de otras formas de ayudas gubernamentales.

Una entidad reconocerá las Subvenciones Gubernamentales como sigue:

- Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los montos obtenidos por la subvención sean exigibles;
- Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos se reconocerán como pasivo.
- Además, una entidad deberá medir las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Esta sección también les exige a las entidades que proporcionen información a revelar específica sobre las Subvenciones Gubernamentales y un indicio de otras formas de ayudas gubernamentales de las que han recibido un beneficio directo.

Alcance de esta sección

Esta Sección específica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

Notas

El término “gobierno” hará referencia tanto a la administración del gobierno en sí, como a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales. Por analogía, las subvenciones recibidas de agencias de fomento no gubernamentales deben contabilizarse de forma similar a las subvenciones del gobierno. Dichas agencias brindan ayuda económica y abarcan agencias y autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Las Subvenciones Gubernamentales son, a veces, conocidas con otros nombres, como subsidios, transferencias o primas. Revisten muchas formas, que pueden variar tanto, en la naturaleza de los recursos transferidos a una entidad como en las condiciones que rodean su concesión. El propósito de la subvención puede ser el de incentivar a la entidad para emprender una determinada acción, que normalmente no hubiera emprendido de no contar con esa ayuda.

Si un gobierno transfiere recursos a una entidad a cambio de una participación en su patrimonio, eso no constituye una subvención del gobierno aun si el gobierno impone condiciones específicas relacionadas con las actividades de operación de la entidad junto con la transacción. El mismo caso se suscitaría en una instancia de préstamo del gobierno a una entidad. Sin embargo, el beneficio de un préstamo del gobierno sin intereses o a una tasa de interés inferior a la del mercado se tratará como una subvención del gobierno.

Una subvención del gobierno es una transferencia de recursos destinados específicamente a una entidad. Los recursos que el gobierno pone a disposición de una amplia variedad de entidades, como el derecho de utilizar carreteras públicas u otra infraestructura, no constituyen una subvención del gobierno conforme la Sección 24.

En algunos países, la ayuda gubernamental a las entidades apunta a fomentar o respaldar las actividades comerciales en ciertas regiones o sectores de la industria. En estos casos, las condiciones necesarias para recibir tales ayudas pueden no estar relacionadas, de forma específica, con las actividades operativas llevadas a cabo por la entidad. Son ejemplos de tales tipos de ayudas las transferencias de recursos, por parte de organismos gubernamentales, hacia entidades que:

- Operan en un sector industrial determinado;
- Continúan en su actividad en sectores privatizados recientemente;
- Comienzan o continúan desarrollando su actividad en áreas menos desarrolladas.
- Tal ayuda gubernamental constituye una subvención del gobierno. La exigencia, de tipo general, consiste en operar en determinadas regiones o sectores industriales, para gozar del derecho a la ayuda
- Estatal, constituye una de tales condiciones. Por lo tanto, se aplican los requerimientos de la Sección 24 respecto de las subvenciones del gobierno.

Ejemplos: subvenciones del gobierno

- Ej 1 El 1 de enero de 20X7, como parte de un esquema para respaldar proyectos de ayuda a comunidades rurales, el gobierno anunció un plan mediante el cual, durante 20X7-20X9, las entidades pueden solicitar una subvención para iniciar operaciones agrícolas en un área rural especificada. Las entidades que cumplen las condiciones recibirán un pago en efectivo por adelantado de 50.000 u.m. (“unidades monetarias”) para iniciar operaciones agrícolas en el área especificada. Las entidades deben completar un formulario de solicitud, enviar su propuesta y entregar los documentos especificados que el gobierno analizará antes de conceder la subvención.

El pago en efectivo por adelantado realizado por el gobierno a la entidad que cumple los requisitos constituye una subvención otorgada a dicha entidad. Generalmente, la entidad deberá cumplir con condiciones específicas respecto del establecimiento y la operación de la granja para obtener y conservar la subvención.

- Ej 2 Para fomentar la expansión de las operaciones de las entidades en una zona de desarrollo especificada, donde es difícil que las entidades obtengan financiación para sus proyectos, el gobierno local ha ofrecido a las entidades préstamos sin intereses por un periodo de cinco años. De acuerdo con el esquema del gobierno local, la entidad B recibió un préstamo a cinco años sin intereses por parte del sector público para financiar la expansión de su planta de fabricación de tela.

El componente libre de interés del préstamo constituye una subvención del gobierno. Constituye una transferencia de un recurso del gobierno a la entidad B, ya que la entidad no debe pagar intereses a la tasa del mercado y el gobierno renuncia a los ingresos por intereses a la tasa del mercado. Las condiciones específicas con las que la entidad B debe cumplir implican que el monto del préstamo se debe utilizar para financiar la expansión prevista del negocio. Sólo el componente del interés se reconoce como una subvención del gobierno. El monto del capital del préstamo (es decir, sin incluir el componente libre de interés) no constituye una subvención del gobierno.

- Ej 3 El 31 de diciembre de 20X7, una entidad recibió 40.000 u.m. por parte del gobierno nacional por no cultivar 40 acres de su tierra durante ese año.

La transferencia de las 40.000 u.m. constituye una subvención del gobierno; es un recurso transferido a la entidad por parte del gobierno a cambio del cumplimiento pasado con condiciones específicas respecto de las actividades agrícolas de la entidad.

Ejemplos: hechos que no constituyen subvenciones del gobierno

- Ej 4 Un gobierno local decidió privatizar su servicio de ambulancias y publicó los criterios en un documento de licitación pública. La entidad que ganó la licitación posee la licencia exclusiva de brindar los servicios de ambulancias en la jurisdicción por un periodo de cinco años y obtendrá ingresos por los honorarios que cobra.

La transferencia de la licencia no constituye una subvención del gobierno. A pesar de que el postor ganador debe cumplir con las condiciones establecidas en el documento de licitación pública, este hecho constituye una licencia comercial y no una subvención del gobierno.

- Ej 5 En 20X7, una entidad recibió, sin cargo, una licencia para pescar 1.000 kilogramos de pescado por año, por cada uno de los cinco años siguientes, en un lago local. Dicha licencia fue otorgada por el propietario privado del lago.

La transferencia de la licencia de pesca no constituye una subvención del gobierno; no fue cedida por el gobierno.

- Ej 6 En 20X7, la entidad transportaba sus bienes en camión por carreteras del gobierno nacional.

Las carreteras están a disposición de todos, sin cargo.

El derecho de transportar los bienes de la entidad por carreteras en esa jurisdicción no constituye una subvención del gobierno. Si bien implica un gran beneficio para la entidad, el recurso (la libre circulación por las carreteras) está a disposición de todos en dicha jurisdicción (es decir, no se otorga a cambio del cumplimiento de condiciones específicas respecto de las actividades de operación de la entidad).

Notas

Las Subvenciones Gubernamentales excluyen las formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

Ejemplo: hecho que no constituye una subvención del estado

- Ej 7 En 20X7, una entidad proporcionó servicios de comida y limpieza al gobierno según un contrato que generó el 30 por ciento de sus ingresos anuales. La entidad brinda servicios al gobierno a una tarifa similar a la que cobra a otros clientes importantes.

Los servicios de comida y limpieza proporcionados al gobierno es una transacción comercial habitual de la entidad y no existe subvención del gobierno. Dichos ingresos se contabilizarán como ingreso de actividades ordinarias provenientes de la prestación de servicios de acuerdo con la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Ejemplo: hecho que constituye una subvención del gobierno

- Ej 8 En 20X7, una entidad proporcionó servicios de comida y limpieza al gobierno según un contrato que generó el 30 por ciento de sus ingresos del año. El gobierno utiliza los servicios de esta entidad en particular con la condición de que al menos un tercio de la fuerza laboral de la entidad se componga de adultos con discapacidades físicas. La entidad brinda servicios al gobierno a una tarifa con recargo en comparación con la que cobra a otros clientes importantes.

La tarifa con recargo que paga el gobierno sobre el precio normal del mercado constituye una subvención del gobierno. Implica una transferencia de recursos a la entidad a cambio del cumplimiento de condiciones respecto del empleo de personal discapacitado. Sólo la tarifa con recargo (en exceso) sobre la tarifa del mercado se consideraría una subvención del gobierno.

Reconocimiento y medición

Una entidad reconocerá las Subvenciones Gubernamentales como sigue:

- (a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los montos obtenidos por la subvención sean exigibles.
- (b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Notas

Las condiciones de rendimiento son un requerimiento que le concede el derecho al gobierno de recibir el reembolso del recurso otorgado ya sea si un evento especificado ocurre o no. Tal requerimiento debe ser de carácter comercial para que sea considerado como una condición de rendimiento.

Ejemplos: reconocimiento

- Ej 9 En 20X7, la entidad recibió, por parte del gobierno nacional, una licencia transferible sin cargo para pescar 100 toneladas de pescado por cada uno de los próximos cinco años, en las aguas de esa jurisdicción. Si la entidad pesca más de 100 toneladas de pescado en un año particular, la licencia por cinco años no se revocará, pero la entidad deberá pagar una multa elevada.

La subvención del gobierno (la cesión de la licencia transferible de pesca) se debe reconocer como ingresos en los resultados del periodo en el que se recibirá. Dado que la licencia no se revocará (no existen condiciones de rendimiento futuras), es posible que el reconocimiento se realice durante 20X7, cuando se otorgue la licencia de pesca a la entidad por parte del gobierno.

La licencia es un activo intangible que se debe reconocer en los estados financieros, distintos de la Plusvalía.

Si, y sólo si, la entidad pesca más de 100 toneladas de pescado, debe reconocer una provisión para pagar la multa.

- Ej 10 El 1 de enero de 20X7, un gobierno local le otorgó a la entidad, sin cargo, una licencia de transmisión televisiva en una determinada ciudad por un periodo de diez años. Los términos de la cesión de la licencia exigen a la entidad que transmita ciertos tipos de programas como mínimo durante 20 horas por día, a lo largo de todo el periodo de la licencia. Además, si la entidad no cumple con las condiciones de rendimiento, la licencia se revocará de forma inmediata.

A fines de simplicidad, suponga que cada año tiene 365 días durante los 10 años.

El 1 de enero de 20X7, la entidad debe reconocer el valor razonable de la licencia como una subvención del gobierno como pasivo y la licencia, como activo. La entidad cumplió las condiciones de rendimiento todos los días (transmitió los tipos específicos de programas como mínimo durante 20 horas por día); 1/3,650 del pasivo reconocido por la subvención se debe dar de baja y reconocerse en ingresos.

Una entidad medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Ejemplos: medición

- Ej 11 Durante 20X7, la entidad recibió, por parte del gobierno nacional, una licencia transferible sin cargo para pescar 100 toneladas de pescado por cada uno de los próximos cinco años, en las aguas de esa jurisdicción. Si la entidad pesca más de 100

toneladas de pescado en un año en particular, la licencia de cinco años no se revocará. Sin embargo, la entidad deberá pagar una multa importante. Sobre la base de precios negociados para cuotas de pesca similares, el valor razonable de la licencia de pesca recibida es de 400.000 u.m (“unidades monetarias”).

Durante 20X7, cuando la entidad reconoce inicialmente la licencia de pesca (es decir, debitar activo intangible y acreditar ingresos), debe medir la subvención a 400.000 u.m (“unidades monetarias”).

- Ej 12 El 1 de enero de 20X1, un gobierno local emitió tres licencias idénticas para transmitir en una ciudad en particular durante un periodo de diez años. Dos licencias se vendieron en subasta pública a terceros independientes que no pertenecían a la comunidad local por 100.000 u.m (“unidades monetarias”). cada una. Como incentivo a los propietarios locales, la tercera licencia se otorgó, sin cargo, a una entidad del lugar. Las licencias son transferibles incondicionalmente.

La entidad local que recibió la tercera licencia de transmisión debe medir los ingresos (provenientes de la subvención del gobierno) al valor razonable al momento del reconocimiento inicial, lo que, tras considerar toda la evidencia disponible, se determina como el precio de 100.000 u.m. (“unidades monetarias”) pagado por los terceros independientes.

La licencia es un activo intangible que se debe reconocer en los estados financieros.

Información a Revelar

Una entidad revelará la siguiente información sobre las subvenciones del gobierno:

- (a) La naturaleza y los montos de las Subvenciones Gubernamental es reconocidas en los estados financieros.
- (b) Las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las subvenciones del gobierno que no se hayan reconocido en resultados.
- (c) Una indicación de otras modalidades de ayudas gubernamentales de las que se haya beneficiado directamente la entidad.

Ejemplo: información a revelar

- Ej 13 Un grupo podría revelar la siguiente información acerca de las subvenciones del gobierno:

Grupo XYZ

[Extracto de] Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 20X2 al 31 de diciembre de 20X1

| Cuenta | Nota | u.m. | u.m. |
|-------------------------|------|--------|--------|
| ... | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Subvención del gobierno | 15 | 40.000 | 60.000 |
| ... | | | |

Grupo XYZ

[Extracto de] Estado consolidado del resultado integral

| | Nota | <u>Para el año finalizado el</u> <u>31 de diciembre de 20X2</u> | <u>Para el año que finalizó el</u> <u>31 de diciembre de 20X1</u> |
|-----------------------------|------|--|--|
| | | u.m. (unidades monetarias) | u.m. (unidades monetarias) |
| ... | | | |
| Ganancia antes de impuestos | 28 | 180.000 | 130.000 |
| ... | | | |

Grupo XYZ [Extracto de] Notas

Nota 2: Políticas contables

Subvenciones Gubernamentales

Las Subvenciones Gubernamentales se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se reciban los montos obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

Las Subvenciones Gubernamentales se presentan por separado de los activos con los que se relacionan. Las Subvenciones Gubernamentales reconocidas en ingresos se presentan por separado en las notas. Las Subvenciones Gubernamentales recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el estado de situación financiera.

No se reconoce monto alguno para aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no se les puede asignar un valor razonable. Sin embargo, la entidad revela información acerca de dicha ayuda.

Nota 15: Subvenciones Gubernamentales y otras formas de ayudas gubernamentales

En 20X0, la entidad recibió 100.000 u.m. por parte de un gobierno local como incentivo para operar un estudio de filmación para la realización de películas en el idioma local. El incentivo depende de que la entidad produzca como mínimo una película en el idioma local en cada uno de los cinco años siguientes. Si, durante cualquiera de los cinco años de la subvención, la entidad no produce una película en el idioma local, debe reembolsar al gobierno local un quinto de la subvención de 100.000 u.m. (unidades monetarias) para cada año en que no se produzca la película requerida.

En 20X2, la gerencia de la entidad asistió al festival de cine en Cannes para promocionar la última película en idioma local producida por la entidad. Para fomentar el interés sobre la película en el extranjero, el gobierno local de la entidad le brindó respaldo, sin costo alguno, a la gerencia, lo que implicó ayudar a la entidad a promocionar la película entre la audiencia. No se reconoce monto alguno por esta ayuda gubernamental, ya que no se le puede asignar un valor razonable.

Grupo XYZ [Extracto de] Notas

Nota 28: Ganancia antes de impuestos

Las siguientes partidas se han reconocido como gastos (ingresos) al determinar la ganancia antes de impuestos:

| Nota | <u>Para el año finalizado el</u> <u>31 de diciembre de 20X2</u> u.m. (unidades monetarias) | <u>Para el año que finalizó el</u> <u>31 de diciembre de 20X1</u> u.m. (unidades monetarias) |
|--|--|--|
| Subvención del gobierno para producir películas en el idioma local | (20.000) | (20.000) |
| Subvención del gobierno para actividades agrícolas | (15.000) | (15.000) |
| ... | | |

Se recibieron Subvenciones Gubernamentales por 15.000 u.m. (20X1: 15.000 u.m.) en el periodo actual por no cultivar 40 acres de tierra durante el año.

A efectos de la información a revelar, ayuda gubernamental es la acción diseñada por el gobierno con el propósito de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o un conjunto de entidades que cumplen las condiciones bajo criterios especificados. Son ejemplos los servicios de asistencia técnica o comercial gratuitos, la prestación de garantías y los préstamos a tasas de interés bajas o sin interés.

Medición

Una entidad que aplica el modelo de la NIIF para las PYMES para contabilizar las Subvenciones Gubernamentales debe medirlas al valor razonable del activo recibido o por recibir. En muchos casos la entidad recibirá efectivo o un reembolso de los gastos, y por lo tanto, se presentarán pocas dificultades al determinar el valor razonable. Sin embargo, en ciertas circunstancias pueden ser necesarios juicios profesionales para medir el valor razonable de una subvención del gobierno (p. ej., si un activo distinto al efectivo o un servicio recibido por medio de una subvención del gobierno no se negocia en un mercado activo y no se han realizado transacciones de intercambio recientes en condiciones de independencia mutua entre compradores y vendedores interesados, que involucren activos o servicios similares).

Preguntas

Marque la casilla que se encuentre junto al enunciado más correcto.

Pregunta 1

Una subvención Gubernamental es:

- a) una ayuda procedente del gobierno en forma de transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de condiciones específicas relativas a sus actividades de operación.
- b) una ayuda incondicional procedente del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad.
- c) cualquier tipo de ayuda por parte del gobierno a una entidad que ha obtenido beneficios directos de dicha ayuda.

Pregunta 2

¿Cuáles de las siguientes formas de ayudas gubernamentales no se incluyen como subvenciones del gobierno?

- a) aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no se les puede asignar un valor razonable.
- b) transacciones con el gobierno que no se pueden distinguir de las transacciones comerciales normales de la entidad.
- c) ambas (a) y (b).
- d) ni (a) ni (b).

Pregunta 3

Una entidad medirá todas las subvenciones del gobierno:

- a) al monto de efectivo o equivalente al efectivo recibido.
- b) al monto de efectivo o equivalente al efectivo recibido o por recibir.
- c) al valor razonable del activo recibido o por recibir.
- d) cualquiera de los enunciados anteriores.

Pregunta 4

Una entidad debe reconocer una subvención del gobierno que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre dicha entidad (receptora):

- a) en ingresos cuando se reciban los montos obtenidos por la subvención.
- b) en ingresos de forma sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarla con los costos relacionados.
- c) al aplicar (a) o (b) arriba, según la política contable adoptada por la entidad.
- d) ninguna de las anteriores.

Pregunta 5

Una entidad debe reconocer una subvención del gobierno que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre dicha entidad:

- a) en ingresos cuando se reciban los montos obtenidos por la subvención.
- b) en ingresos de forma sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarla con los costos relacionados.
- c) en ingresos únicamente cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- d) ninguna de las anteriores.

Pregunta 6

Una entidad debe reconocer las Subvenciones Gubernamentales recibidas antes de cumplir con los criterios de reconocimiento de ingresos:

- a) en ingresos cuando se reciban los montos obtenidos por la subvención.
- b) en patrimonio, como ingresos diferidos.
- c) como un pasivo.
- d) ninguna de las anteriores.

Pregunta 7

El 1 de enero de 20X1, una entidad adquirió una licencia transferible de taxi por nueve años por medio de una subvención del gobierno cuando el valor razonable de la licencia era de 90.000 u.m. La licencia se otorga, sin cargo, a la entidad sobre la base del rendimiento de la entidad y no existen condiciones de rendimiento futuras asociadas a la subvención.

La entidad contabilizará la subvención del gobierno como sigue:

- a) reconocerá 90.000 u.m. en ingresos el 1 de enero de 20X1.
- b) reconocerá 90.000 u.m. en ingresos de manera uniforme durante el periodo de nueve años de la licencia, es decir, 10.000 u.m. por año.
- c) acreditará 90.000 u.m. directamente a ganancias acumuladas el 1 de enero de 20X1.

Pregunta 8

El 1 de enero de 20X1, una entidad adquirió, sin cargo, una licencia no transferible de taxi por nueve años por medio de una subvención del gobierno cuando el valor razonable de la licencia de taxi era de 90.000 u.m. (unidades monetarias) de acuerdo con los términos de la licencia, la entidad debe operar como mínimo 10 taxis en un barrio carenciado de la ciudad capital durante dicho periodo de nueve años. El incumplimiento de dicha condición hará que se revoque la licencia de taxi de forma inmediata.

La entidad contabilizará la subvención del gobierno como sigue:

- a) reconocerá 90.000 u.m. en ingresos el 1 de enero de 20X1.
- b) reconocerá 90.000 u.m. en ingresos de forma uniforme durante el periodo de nueve años de la licencia (es decir, 10.000 u.m. por año cuando se cumpla la condición de rendimiento impuesta por la subvención del gobierno).
- c) acreditará 90.000 u.m. directamente a ganancias acumuladas el 1 de enero de 20X1.
- d) reconocerá 90.000 u.m. en ingresos el 31 de diciembre de 20X9.

Pregunta 9

El 1 de enero de 20X1, una entidad adquirió, sin cargo, 100 cabezas de ganado por medio de una subvención del gobierno cuando el valor razonable de dicho ganado era de 1.000.000 u.m. (unidades monetarias) En promedio, se prevé que la vida restante del ganado sea de 10 años. La subvención no impone condiciones de rendimiento futuras sobre la entidad.

La entidad contabilizará la subvención del gobierno como sigue:

- a) reconocerá 1.000.000 u.m. en ingresos el 1 de enero de 20X1.
- b) reconocerá 1.000.000 u.m. en ingresos de manera uniforme durante los 10 años previstos de vida restante del ganado (es decir, 100.000 u.m. por año).
- c) acreditará 1.000.000 u.m. directamente a ganancias acumuladas el 1 de enero de 20X1.
- d) ninguna de las anteriores.

Pregunta 10

En 20X1, la gerencia de una entidad privada asistió a una de las ferias de negocios más importantes del mundo para que la industria en la que opera esa entidad promocióne y exhiba sus productos más recientes. Para promocionar el comercio internacional para esa industria en particular, el gobierno nacional brindó respaldo sin cargo a la gerencia, lo que implicó ayuda en el diseño de la exhibición, la obtención de un lugar en el evento y los arreglos logísticos y de viaje. El gobierno también brindó asesoramiento gratuito sobre lo que la gerencia debería decir a los asistentes a la feria y el tipo de material de publicidad que debería repartir en el evento. No es posible asignar un valor razonable a la ayuda gubernamental.

La entidad debe hacer lo siguiente:

- a) determinar el valor razonable de la ayuda gubernamental y reconocer ingresos equivalentes al valor de la feria para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X1.
- b) revelar el hecho de que la entidad se ha beneficiado directamente del respaldo en el área de comercialización que le brindó el gobierno en la feria de negocios (es decir, indicar la naturaleza de la ayuda gubernamental recibida en los estados financieros de 20X1).
- c) no reconocer ni revelar la ayuda gubernamental recibida durante el año.
- d) reconocer en patrimonio el valor razonable de la ayuda recibida directamente durante 20X1.

Respuestas

- P1 (a)
- P2 (c)
- P3 (c)
- P4 (a)
- P5 (c)
- P6 (c)
- P7 (a)
- P8 (b)
- P9 (a)
- P10 (b)